INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 156/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA PROVISION DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS DE HOSPITALES, CLÍNICAS, PUESTOS, UNIDADES SANITARIAS Y UBAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS".

ORDEN DE INICIO DE TRABAJO

Quien suscribe, Prof. Dr. **Hugo César Arellano,** Director de la Clínica Periférica Boquerón subordinada a la Dirección de Hospitales Área Central, en mi carácter de administrador de contrato en representación de la Alta Gerencia del Instituto de Previsión Social, expido la presente orden de inicio de trabajo a la empresa "**LAKMI S.A**" del Sr. **Pablo Antonio Aguilar Godoy,** con RUC Nº **80054786-1**, a fin de dar inicio a la distribución de alimentos, en fecha 04 de marzo del año dos mil veintidós.

Dando de esta manera cumplimiento al Contrato N° **007/2022** de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 156/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA PROVISION DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS DE HOSPITALES, CLÍNICAS, PUESTOS, UNIDADES SANITARIAS Y UBAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS",** Lote N° **02,** para la Clínica Periférica Boquerón, de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se expide la presente orden de inicio de trabajo en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto en fecha 02 del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las 09.00 horas.

DIRECTOR ESTABLECIMIENTO

RESPONSABLE DE (COORDINADOR)

Instituto de Previsión Social
C.P. Agustin Sosa
Asistente de Talento Humano
Clinica Boquerón

EMPRESA ADJUDICADA

COORDINADOR DESIGNADO EMPRESA ADJUDICADA